GN/No 008-2023

Duitama, 20 de enero de 2023

Señores:
MUNICIPIO DE DUITAMA
Atn. SECRETARIA DE EDUCACIÓN

REF. PROPUESTA TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPIO DE DUITAMA 2023

Respetados señores:

JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA"**, me permito allegar propuesta para la prestación del servicio de transporte escolar para el año lectivo 2023, de acuerdo a su solicitud.

	item	DESCRIPCIÓN DE LA RUTA	NIÑOS A TRANSPORTAR	DIAS CONTRATADOS CALENDARIO ESCOLAR	NUMERO DE VEHICULOS	TIPO DE VEHICULO	VALOR RUTA DIA VEHICULO	VALOR TOTAL
1	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MEDRANO	**RUTA 1.** TALADRO VEREDA VENADO - INSTITUCION EDUCATIVA	18	15	1	MICROBUS	$486,000	$7,290,000
		RUTA 2. VEREDA AVENDAÑOS 2 I.E-INSTITUCION EDUCATIVA	24	15	1	BUSETA	$582,000	$8,730,000
		RUTA 3. VEREDA PEÑA BLANCA - INSTITUCION EDUCATIVA	4	15	1	CAMIONETA	$130,000	$1.950,000
		RUTA 4. CEMENTERIO-BARRIO BOYACA-CERROPINO-SANTA ANA-COLEGIO FRANCISCO MEDRANO.	36	15	2	BUSETA	$826,000	$12.390,000
		RUTA 6. SEDE SANTA ANA A GLORIETA DE CEMENTERIO SOLO SALIDA 1:30 PM	13	15	1	MICROBUS	$126,000	$1,890,000
		TOTAL	**95**		**6**		**$2,150,000**	**$32,250,000**
	SILVA PLAZAS	RUTA I ANTIGUO TERMINAL, POLIDEPORTIVO, AMERICAS, POSTOBON BIOSALUD, BATALLON Y VICEVERSA (PRIMARIA)	120	15	3	BUS	$432,000	$6.480,000
		RUTA 2: ANTIGUO TERMINAL, PUENTE PEATONAL DE LA UNIVERSIDAD, CIRCUNVALAR, CERRO PINO, DIVINO NIÑO, COLEGIO Y VICEVERSA (BACHILLERATO)	120	15	3	BUS	$432,000	$6,480,000
2		RUTA 3 ANTIGUO TERMINAL PUENTE PEATONAL DE LA LA UNIVERSIDAD, CIRCUNVALAR, CERRO PINO, DIVINO NIÑO, COLEGIO Y VICEVERSA (ESCUELA SAN LORENZO)	80	15	2	BUS	$288,000	$4,320,000

GN/No 008-2023

Duitama, 20 de enero de 2023

Señores:
MUNICIPIO DE DUITAMA
Atn. SECRETARIA DE EDUCACIÓN

REF. PROPUESTA TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPIO DE DUITAMA 2023

Respetados señores:

JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA"**, me permito allegar propuesta para la prestación del servicio de transporte escolar para el año lectivo 2023, de acuerdo a su solicitud.

	Ítem	DESCRIPCIÓN DE LA RUTA	NIÑOS A TRANSPORTAR	DIAS CONTRATADOS CALENDARIO ESCOLAR	NUMERO DE VEHICULOS	TIPO DE VEHICULO	VALOR RUTA DIA VEHICULO	VALOR TOTAL
1	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MEDRANO	**RUTA 1.** TALADRO VEREDA VENADO - INSTITUCION EDUCATIVA	18	15	1	MICROBUS	$486,000	$7,290,000
		RUTA 2. VEREDA AVENDAÑOS 2 I.E-INSTITUCION EDUCATIVA	24	15	1	BUSETA	$582,000	$8,730,000
		RUTA 3. VEREDA PEÑA BLANCA - INSTITUCION EDUCATIVA	4	15	1	CAMIONETA	$130,000	$1 950,000
		RUTA 4. CEMENTERIO-BARRIO BOYACA-CERROPINO-SANTA ANA-COLEGIO FRANCISCO MEDRANO.	36	15	2	BUSETA	$826,000	$12.390,000
		RUTA 6. SEDE SANTA ANA A GLORIETA DE CEMENTERIO SOLO SALIDA 1:30 PM	13	15	1	MICROBUS	$126,000	$1,890,000
		TOTAL	**95**		**6**		**$2,150,000**	**$32,250,000**
	SILVA PLAZAS	RUTA I ANTIGUO TERMINAL, POLIDEPORTIVO, AMERICAS, POSTOBON BIOSALUD, BATALLON Y VICEVERSA (PRIMARIA)	120	15	3	BUS	$432,000	$6.480,000
		RUTA 2: ANTIGUO TERMINAL, PUENTE PEATONAL DE LA UNIVERSIDAD, CIRCUNVALAR, CERRO PINO, DIVINO NIÑO, COLEGIO Y VICEVERSA (BACHILLERATO)	120	15	3	BUS	$432,000	$6,480,000
2		RUTA 3 ANTIGUO TERMINAL PUENTE PEATONAL DE LA LA UNIVERSIDAD, CIRCUNVALAR, CERRO PINO, DIVINO NIÑO, COLEGIO Y VICEVERSA (ESCUELA SAN LORENZO)	80	15	2	BUS	$288,000	$4.320,000

		RUTA 4 TERMINAL ANTIGUO, POLIDEPORTIVO, AVENIDA DELAS AMERICAS, BIOSALUD, COLEGIO Y VICEVERSA (PRIMARIA)	30	15	1	BUS	$144,000	$2,160,000
		TOTAL	**350**		**9**		**$1,296,000**	**$19,440,000**
3	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL LA PRADERA	RUTA 1. CENTRO: BACHILLERATO - PRIMARIA RECOGER GLORIETA SAN JOSÉ, HOSPITAL REGIONAL, PEATONAL, AV CIRCUNVALAR, RUTA DEL MUNDIAL, COGOLLO, LA ESPERANZA, MIRADOR - INSTITUCION EDUCATIVA - VICEVERSA	75	15	2	BUS	$284,000	$4,260,000
		RUTA 2. SANTA LUCIA: JORNADA MAÑANA MIRADOR, LAS CRUCES, VDA LA ESPERANZA, TANQUES DE LA ESPERANZA, ESCUELA SANTA LUCIA, LA ESPERANZA, MIRADOR - INSTITUCION EDUCATIVA - VICEVERSA	80	15	2	BUS	$300,000	$4,500,000
		RUTA 3. SIRATA: SECUNDARIA JORNADA MAÑANA BARRIO LIBERTADOR, SECTOR LA GRUTA, 11 DE MAYO, EL MIRADOR, VEREDA SIRATA, CARBONERAS, EL PINO, TRES ESQUINAS, LA QUEBRADA, BELLAVISTA, VDA CARBONERA, LOS PINOS, DIVINO NIÑO - INSTITUCION EDUCATIVA -VICEVERSA	28	15	1	BUSETA	$142,000	$2,130,000
		SEDE SIRATA: Inicia desde la carrera 4 con calle 17 - Sigue La Gruta (Virgen) - Sube recogiendo estudiantes hasta llegar a la escuela sede Siratá.(Viceversa)	6	15	1	MICROBUS	$120,000	$1,800,000
		SEDE SANTA LUCIA: Inicia en frente a la Iglesia de San Pedro – Cuatro Esquinas – Escuela Santa Lucía.	6	15	1	MICROBUS	$120,000	$1,800,000
		SEDE LA FLORIDA: Inicia en en el Puente de San Luis – Los Vahos – Escuela La Florida – Viceversa.	6	15	1	MICROBUS	$120,000	$1,800,000
		TOTAL	**201**		**8**		**$1,086,000**	**$16,290,000**
4	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA	**RUTA 1.** COLGIO SAN ANTONIO NORTE-TOLIBOY-AV CIRCUNVALAR-SANTA LUCIA-CEMENTERIO-AV LAS AMERICAS-HOSPITAL.	32	15	1	BUSETA	$60,000	$900,000
		RUTA 2. COLEGIO A LA FLORIDA	5	15	1	MICROBUS	$50,000	$750,000
		TOTAL	**37**		**2**		**$110,000**	**$1,650,000**
5	INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADA DE BECERRA	RUTA 1. PRIMARIA RECOGER EN LA IGLESIA LA GRUTA IGLESIA, CIRCUNVALAR CRA 15 PUENTE PEATONAL COLEGIO INTEGRADO, PARQUE EL CARMEN, HOTEL DINASTIA, POLICIA CEMENTERIO, COLEGIO BOYACA QUEBRADA BECERRA COLEGIO.	23	15	1	BUSETA	$134,000	$2,010,000
		RUTA 2. BACHILLERATO 2, RUTA BARRIO GRUTA IGLESIA, CIRCUNVALAR CRA 15 PUENTE PEATONAL COLEGIO INTEGRADO, PARQUE EL CARMEN, HOTEL DINASTIA, POLICIA CEMENTERIO, COLEGIO BOYACA QUEBRADA BECERRA COLEGIO.	31	15	1	BUS	$138,000	$2,070,000
		RUTA 3 BACHILLERATO 2, RUTA BARRIO GRUTA IGLESIA, CIRCUNVALAR CRA 15 PUENTE PEATONAL COLEGIO INTEGRADO, PARQUE EL CARMEN, HOTEL DINASTIA, POLICIA CEMENTERIO, COLEGIO BOYACA QUEBRADA BECERRA COLEGIO.	31	15	1	BUS	$138,000	$2,070,000
		RUTA 4. RUTA LABORATORIOS 2 DIAS A LA SEMANA	25	4	1	BUSETA	$132,000	$528,000
		SANTA ANA COLEGIO QUEBRADA DE BECERRAS	5	15	1	MICROBUS	$130,000	$1,950,000
		TOTAL	**115**		**5**		**$672,000**	**$8,528,000**

6	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA	**RUTA 1.** VEREDA LA PARROQUIA SECTOR LOS PINOS	35	15	1	BUS	$156,000	$2,340,000
		RUTA 2. VEREDA LA PARROQUIA SECTOR LOS PINOS	35	15	1	BUS	$156,000	$2,340,000
		RUTA 3. VEREDA SANTA ANA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA IGLESIA VICEVERSA	30	15	1	BUS	$156,000	$2,340,000
		RUTA 4. ROBLEDALES II A SEDE PRINCIPAL	1	15	1	TAXI	$10,000	$150,000
		TOTAL	**101**		**4**		**$478,000**	**$7,170,000**
7	COLEGIO BOYACA	**RUTA 1.** SANTA ANA-QUEBRADA DE BECERRAS-BARRIO BOYACA. (BACHILLERATO)	19	15	1	MICROBUS	$126,400	$1,896,000
		RUTA 2. SANTA ANA-QUEBRADA DE BECERRAS-BARRIO BOYACA. (PRIMARIA)	19	15	1	MICROBUS	$126,400	$1,896,000
		TOTAL	**38**		**2**		**$252,800**	**$3,792,000**
8	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS	RUTA 1. COCA COLA, JUANGRANDE,AVENIDA LAS AMERICAS,BARRIOBOYACA,SEMI NARIO	40	15	1	BUS	$124,000	$1,860,000
		RUTA 2. SEMAFORO BARRIO BOYACA, AV CIRCUNVALAR,LA ISLA	40	15	1	BUS	$124,000	$1,360,000
		RUTA 3. SAN JOSE OBRERO, PUEBLITO BOYACENSE, EL ROSAL.	30	15	1	BUS	$124,000	$1,860,000
		RUTA 4. SAN JOSE OBRERO, PUEBLITO BOYACENSE, ROSAL, SAN LUIS ALTO	25	15	1	BUSETA	$122,000	$1,830,000
		TOTAL	**135**		**4**		**$494,000**	**$7,410,000**
9	INSTITUTO TECNICO NUEVA FAMILIA	RUTA I. COGOLLO - SAN ANTONIO NORTE - AV. CIRCUNVALAR, SANTA LUCIA - SEDE HIQUERAS - VICEVERSA.	40	15	1	BUS	$120,800	$1,812,000
		RUTA 2. PUENTE DE SAN LUIS, PEATONAL RAFAEL REYES, AV CAMILO TORRES, CRA 35, AV. AMERICAS, SEDE HIGUERAS - VICEVERSA	40	15	1	BUS	$116,800	$1,752,000
		RUTA 4 COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER RUTA I: BARRIO BOYACA, CIRCUNVALAR, SEMINARIO, PARQUE RECREACIONAL DEL NORTE, VATICANO, CULTURAMA, CARRERA 16, CALLE 18, ANTIGUO TERMINAL, SECRETARIA DE TRANSITO, GLORIETA DE SAN JOSE - COLEGIO - VICEVERSA	40	15	1	BUS	$116,800	$1,752,000
		RUTA 3 COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER RUTA I: BARRIO BOYACA, CIRCUNVALAR, SEMINARIO, PARQUE RECREACIONAL DEL NORTE, VATICANO, CULTURAMA, CARRERA 16, CALLE 18, ANTIGUO TERMINAL, SECRETARIA DE TRANSITO, GLORIETA DE SAN JOSE - COLEGIO - VICEVERSA	70	15	2	BUS	$233,600	$3,504,000
		TOTAL	**190**		**5**		**$588,000**	**$8,820,000**
10	COLEGIO RAFAEL REYES	CALLE 23 8 48 MANZANA H CASA 20 CEERRITO ENCANTADO CALLLE 3 22 50 CARRERA 32 14 30	4	15	1	TAXI	$50,000	$750,000
		CARRERA 32 14 30 CARRERA 19B 7 26 CALLE 9 BIS 10A 42 CRA 6 NO. 91 18	4	15	1	TAXI	$50,000	$750,000
		MANZANA H CASA 20 CEERRITO ENCANTADO CALLE 23 8 48 CALLE 9B 10A 42 CRA 34 19 112	4	15	1	TAXI	$50,000	$750,000
		CRA 6 9A 18 CONJUNTO AMANECER	4	15	1	TAXI	$50,000	

		CARRERA 8 13 70 CALLE 3 22 50 CALLE 18 7 75 SAUSALITO CRA 34 9 112 CONJUNTO AMANECER	4	15	1	TAXI	$50,000	$750,000
		TOTAL	**20**		**5**		**$250,000**	**$3,750,000**
	COLEGIO SIMON BOLIVAR	RUTA 1. SAN ANTONIO NORTE, SAN ANTONIO SUR, SAN PEDRO, COGOLLO, AVENIDA CIRCUNVALAR, SANTA LUCIA, CERRO PINO, BAJA.	30	15	1	BUS	$124,000	$1,860,000
		RUTA 2. SAN ANTONIO NORTE, SAN ANTONIO SUR, SAN PEDRO, COGOLLO, AVENIDA CIRCUNVALAR, SANTA LUCIA, CERRO PINO, BAJA.	32	15	1	BUS	$124,000	$1,360,000
		RUTA 3, SAN ANTONIO NORTE, SAN ANTONIO SUR, SAN PEDRO, COGOLLO, AVENIDA CIRCUNVALAR, SANTA LUCIA, CERRO PINO, BAJA.	28	15	1	BUSETA	$120,000	$1,800,000
		TOTAL	**90**		**3**		**$368,000**	**$5,520,000**
12	COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO SEDE CARMEN	**RUTA 1.** COLEGIO SANTO TOMAS SEDE EL CARMEN-CARRERA 13-CALLE 16-INTEGRADO-CIRCUNVALAR-ESE DEL TUNDAMA-SAN LUIS-SAN JOSE-COCA-COLA-CARRERA 42-TERMINAL NUEVO. (PRIMARIA)	40	15	1	BUS	$124,000	$1,360,000
		TOTAL	**40**		**1**		**$124,000**	**$1,860,000**
	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RUTA 2. PARQUE DE LAS AMERICAS TOMA EL ROMBOY DEL CEMENTERIO SUBE POR EL PENAL HASTA EL SEMAFORO DEL BARRIO BOYACA, LUEGO TOMA LA AVENIDA CIRCUNVALAR HASTA EL COLEGIO SEMINARIO SIGUIENDO HASTA EL RECREACIONAL DEL NORTE, SE DEVUELVE Y BAJA POR EL VATICANO LLEGANDO A CULTURAMA CARRERA 16 BAJA POR LA CALLE 16 PASANDO POR EL ANTIUO TERMINAL DE TRANSPORTE DERECHO POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y BAJA POR EL ROMBOY DE SAN JOSE HASTA EL COLEGIO	35	15	1	BUS	$132,800	$1,992,000
		RUTA 3. PARQUE DE LAS AMERICAS TOMA EL ROMBOY DEL CEMENTERIO SUBE POR EL PENAL HASTA EL SEMAFORO DEL BARRIO BOYACA, LUEGO TOMA LA AVENIDA CIRCUNVALAR HASTA EL COLEGIO SEMINARIO SIGUIENDO HASTA EL RECREACIONAL DEL NORTE, SE DEVUELVE Y BAJA POR EL VATICANO LLEGANDO A CULTURAMA CARRERA 16 BAJA POR LA CALLE 16 PASANDO POR EL ANTIUO TERMINAL DE TRANSPORTE DERECHO POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y BAJA POR EL ROMBOY DE SAN JOSE HASTA EL COLEGIO	70	15	2	BUS	$265,600	$3,984,000
		RUTA 4 PARQUE DE LAS AMERICAS TOMA EL ROMBOY DEL CEMENTERIO SUBE POR EL PENAL HASTA EL SEMAFORO DEL BARRIO BOYACA, LUEGO TOMA LA AVENIDA CIRCUNVALAR HASTA EL COLEGIO SEMINARIO SIGUIENDO HASTA EL RECREACIONAL DEL NORTE, SE DEVUELVE Y BAJA POR EL VATICANO LLEGANDO A CULTURAMA CARRERA 16 BAJA POR LA CALLE 16 PASANDO POR EL ANTIUO TERMINAL DE TRANSPORTE DERECHO POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y BAJA POR EL ROMBOY DE SAN JOSE HASTA EL COLEGIO	37	15	1	BUS	$132,800	$1,992,000
		RUTA 5. TAXI	3	15	1	TAXI	$14,000	$210,000

TOTAL	**145**		**5**		**$545,200**	**$8,178,000**
TOTAL IVA INCLUIDO	**1557**				**$8,414,000**	**$124,758,000**

VALOR DIA: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/L ($8.414.000)

VALOR TOTAL: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L. ($124.758.000)

Cordialmente,

JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO
GERENTE COOTRACHICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **46.674.033**

CELY TIBAMOSO

APELLIDOS

JULIA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1978**

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

28-MAR-1996 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0707900-00884385-F-0046674033-20170218 0053780713A 1 48403140

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ADMINISTRACION

Por Acta No. 064 del 26 de febrero de 2022 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2022 con el No. 1261 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	EDEN RENE AGUDELO SANDOVAL	C.C. No. 74.375.554

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	FULBIO ARMANDO CASTEL ESTUPIÑAN	C.C. No. 7.221.504
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	JUAN EDUARDO PARDO VARGAS	C.C. No. 74.379.475

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 59 del 25 de marzo de 2017 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2017 con el No. 877 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO	C.C. No. 7.219.638	49470 - T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ANDREA DEL PILAR SIERRA PAMPLONA	C.C. No. 46.673.955	114917 - T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 38 del 01 de marzo de 1998 de la Asamblea General Ordinaria	505 del 27 de marzo de 1998 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 44 del 11 de mayo de 2002 de la Asamblea General Extraordinaria	2191 del 11 de septiembre de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 581 del 09 de abril de 2005 de la El Comerciante	3194 del 14 de abril de 2005 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Res. No. 62622 del 28 de septiembre de 2021 de la Superintendencia De Industria Y Comercio	1233 del 11 de octubre de 2021 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

ADMINISTRACION		
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	WILSON JULIO TORRES RODRIGUEZ	C.C. No. 74.372.103
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	JUAN EDUARDO PARDO VARGAS	C.C. No. 74.379.475
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	NANCY CATALINA MATEUS ROSAS	C.C. No. 46.456.932

Por Acta No. 063 del 27 de marzo de 2021 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2021 con el No. 1210 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES **CARGO**	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	HERNAN TOBO ROJAS	C.C. No. 1.098.293
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	EDUARDO NIÑO CHAPARRO	C.C. No. 7.218.563
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	LUIS EDUARDO DUEÑAS HERRERA	C.C. No. 7.224.545
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	WILSON ALEXANDER GUTIERREZ CHAPARRO	C.C. No. 74.380.764
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	JULIO EDUARDO VALDERRAMA PUENTES	C.C. No. 74.184.669
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	NELSON COLMENARES CELY	C.C. No. 74.344.502

SUPLENTES **CARGO**	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	PEDRO ALEJANDRO FAJARDO CUCHANGO	C.C. No. 7.226.858
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	SIXTO RAMIREZ CONTRERAS	C.C. No. 79.165.115
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	FRANCISCO JAVIER CALDERON HERRERA	C.C. No. 1.052.412.145
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	WILSON JULIO TORRES RODRIGUEZ	C.C. No. 74.372.103
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE	NANCY CATALINA MATEUS ROSAS	C.C. No. 46.456.932

reforma Estatutos

Por Acta No. 44 del 11 de mayo de 2002 de la Asamblea General Extraordinaria de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2002, con el No. 2191 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objetivo principal es la explotación económica y oportuna de la industria del transporte terrestre automotor en todas las modalidades, en diferente radio de acción, niveles de servicios, rutas, frecuencias u horarios que se autoricen. Con llevando al mejoramiento económico, social, cultural de los asociados y al desarrollo de la comunidad, fomentando la solidaridad la ayuda mutua entre sus asociados. Para el cumplimiento del objeto social, la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha, realizara las siguientes actividades: 1. Organizar y prestar el servicio de transporte público de pasajeros en las diferentes modalidades que le autorice las autoridades competentes. 2. Producir y/o adquirir en el país o en el exterior, insumos, repuestos, vehículos, chasis y accesorios en general necesarios para la producción y prestación del servicio público de transporte automotor, y suministrar preferencialmente a sus asociados. 3. Comprar, vender, arrendar, administrar o tomar en arriendo (leasing) bienes de capital, automotores, muebles o inmuebles, empresas y similares para ser destinados al desarrollo del objeto social. 4. Fomentar y promover la recreación y el deporte a través de centros de vacaciones de la cooperativa o mediante convenios celebrados con entidades del mismo sector o con entidades públicas o privadas que presten, este tipo de servicios. 5. Fomentar la capitalización permanente mediante el pago de aportes sociales por parte de los asociados de acuerdo a las cuotas extraordinarias que apruebe la Asamblea General o establezcan estos estatutos. 6. Otorgar préstamos de apoyo a los asociados con base en los aportes sociales que posean en la cooperativa. 7. Realizar por sí mismo o con convenios intercooperativos, investigaciones y estudios para mejorar préstamos de servicios de transporte y complementarios. Para el desarrollo del objeto social y el cumplimiento de las actividades enumeradas anteriormente la Cooperativa Cootrachica contara con las siguientes secciones. A. Sección de transporte: Se presta a través de las modalidades buses, busetas, colectivos, taxis y servicios especiales. Este servicio se presta con vehículos de propiedad de los asociados y de la cooperativa, sin perjuicio de poder contratar vehículos distintos a la de los asociados si las necesidades lo requieren. A través de esta sección se organiza y se reglamenta la creación de fondos para llegar a atender colectivamente riesgos de responsabilidad civil extracontractual y contractual dependiendo de la actividad del transporte y/o para proteger los bienes de propiedad de la entidad y de los asociados, otorgando auxilios por accidentes, apoyar renovación de parque automotor, reparación y reposición y/o cualquier otro que las circunstancias de trabajo la requieran. Cuando quiera que se contrate seguros con compañías especializadas el valor de dicha protección será cubierta por el asociado dueño del vehículo y descontado del respectivo producido de este, de acuerdo al reglamento de la explotación del servicio del vehículo. Parágrafo: La actividad de transporte se reglamentará por el consejo para regular. A. Los requisitos para la vinculación, desvinculación y distribución equitativa del uso de la existentes cuando dicha capacidad sea ampliada y teniendo en cuenta que el número de tope de vehículos que un solo asociado puede mantener establemente vinculado a la cooperativa por modalidad es desde el 50% de un vehículo hasta 5 vehículos. B. Los derechos y obligaciones adquiridas por los propietarios de los vehículos vinculados y los contratos que se desprenden de la vinculación. C. El establecimiento de los rodamientos para cada tipo de vehículos con sus condiciones de operación y responsabilidad frente a los usuarios, la propiedad empresarial y las autoridades competente. D. Los diferentes tipos de sanciones por razones operacionales y sus causales, especialmente por violación a los planes de rodamiento. E. La pignoración y gravámenes que afectan los vehículos a la manera de hacer transferencias, traspasos y requisitos para obtener el paz y salvo. F. La prestación de los servicios especiales de cualquier clase y a cualquier entidad que lo requiera. G. El funcionamiento de los terminales y sistemas de despacho y chequeo h. Todos los demás atinentes a una óptima organización y funcionamiento operacional de las diferentes modalidades de transporte. B. Sección de comercialización y mercadeo: Adquirir en el país o importar, toda clase de chasis, vehículos, carrocerías e insumos para el transporte, para sí y para sus asociados o para la venta o suministro cuando fuere procedente, así como colaborarle a los asociados ante las entidades financieras para su adquisición de ellos cuando y como el consejo lo considere conveniente. C. Sección de préstamo y apoyo. Funcionando como un fondo

Cámara de Comercio de Duitama

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/12/2022 - 10:48:48
Recibo No. S000334124, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KN4R8p7sUb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA
Sigla : COOTRACHICA
Nit : 891800044-1
Domicilio: Duitama, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500061
Fecha de inscripción: 23 de enero de 1997
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 21 41 10 41 28
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico : cootrachica@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7603143
Teléfono comercial 2 : 7606288
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 21 41 10 41 28
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico de notificación : cootrachica@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 7603143
Teléfono notificación 2 : 7606288
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 02 de diciembre de 1996 de la Entidad Fiscalizadora Dancoop , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 1997, con el No. 72 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario denominada COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA, Sigla COOTRACHICA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la entidad Entidad de Economía Solidaria obtuvo su personería jurídica el 12 de abril de 1965 bajo el número 00000000000000000200 otorgada por ENTIDAD FISCALIZADORA DANCOOP

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 38 del 01 de marzo de 1998 de la Asamblea General Ordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 1998, con el No. 505 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se

presupuesto de rentas y gastos a más tardar en el mes de octubre de cada año para la respectiva aprobación del consejo de administración. 12. Las demás que por su naturaleza sean propias del cargo y no estén asignadas a otros organismos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 897 del 16 de agosto de 2017 de la Consejo De Administracion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2017 con el No. 893 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO	C.C. No. 46.674.033

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	HERNAN TOBO ROJAS	C.C. No. 1.098.293
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	EDUARDO NIÑO CHAPARRO	C.C. No. 7.218.563
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	LUIS EDUARDO DUEÑAS HERRERA	C.C. No. 7.224.545
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	WILSON ALEXANDER GUTIERREZ CHAPARRO	C.C. No. 74.380.764
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	JULIO EDUARDO VALDERRAMA PUENTES	C.C. No. 74.184.669
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	EDEN RENE AGUDELO SANDOVAL	C.C. No. 74.375.554
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	NELSON COLMENARES CELY	C.C. No. 74.344.502
SUPLENTES		
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	PEDRO ALEJANDRO FAJARDO CUCHANGO	C.C. No. 7.226.858
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	SIXTO RAMIREZ CONTRERAS	C.C. No. 79.165.115
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	FRANCISCO JAVIER CALDERON HERRERA	C.C. No. 1.052.412.145
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE	FULBIO ARMANDO CASTEL ESTUPIÑAN	C.C. No. 7.221.504

rotatorio la cooperativa podrá facilitar a sus asociados dinero con garantía personal, prendaria o hipotecaria para apoyarlos, según reglamento del consejo de administración, para la cual utilizara única y exclusivamente las aportaciones a capital y en todo caso estarán el interés por debajo del interés bancario corriente. D. Sección de servicios: Participar en licitaciones para la asignación de rutas, horarios y capacidad transportadora, montar todo tipo de talleres de mantenimiento, talleres de tapicería, implementar y operar montallantas, prestar el servicio de lavado, lubricantes, engrase y mantenimiento general de los vehículos. Establecer y explotar servicios de turismo, recreación por cuenta propia o en asocio con otras entidades. E. Sección de asistencia técnica. Realizar por si mismo o contratar investigaciones y estudios para mejor prestación del servicio de transporte y complementarios, o ampliar radio de acción y cobertura. F. Sección de bienestar social. Fomentar y promover centros de vacaciones de la cooperativa o mediante convenios celebrados con entidades del sector y/o entidades públicas o privadas. Prestar servicios colectivos de seguros apoyo de servicios funerarios para asociados y familiares, recreación y deporte. G. Sección de comunicación. Se prestará los servicios de radioteléfono satelitales para los vehículos de propiedad de la cooperativa de los asociados y aquellos que sean vinculados de acuerdo a la necesidad que requiera la cooperativa. Para tal efecto la cooperativa dará cumplimiento a cada uno de los requisitos establecidos por el ministerio de comunicaciones. H. Sección de vivienda. Desarrollando planes de vivienda para los asociados en forma directa o a través de convenios con entidades del sector y/ o entidades públicas o privadas, tramitando ante las autoridades competentes la documentación necesaria para la obtención de los posibles subsidios que otorga el gobierno y las licencias de construcción.

Patrimonio: El patrimonio de la cooperativa está constituido por; 1. Los aportes sociales de los asociados. 2. Los fondos y reservas de carácter permanente. 3. Por la revalorización y amortización de aportes. 4. Por las donaciones y auxilios que reciban con destino al incremento patrimonial. Parágrafo: Adicionalmente todos los asociados quedan comprometidos a cancelarle a la cooperativa y con la misma oportunidad las sumas que esta tenga vigente mediante reglamento para los fondos existentes y servicios especiales de comunicaciones.

REPRESENTACION LEGAL

El gerente es el representante legal de la Cooperativa y el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y del consejo de Administración; será nombrado por el consejo de Administración y estará ligado laboralmente mediante contrato escrito de trabajo a término indefinido, pero con la característica de libre remoción y siempre de acuerdo a la Ley laboral

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá las siguientes funciones: 1. Nombrar los empleados de acuerdo a la planta de personal fijada por el consejo de administración y removerlos de sus cargos cuando hubiere lugar a ello por causas justificables. 2. Ejercer la dirección de las actividades de los empleados de la cooperativa y dar cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, igualmente ejecutara y supervisara el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones expedidos por la Asamblea General y el consejo de administración. 3. Organizar y dirigir la cooperativa de acuerdo a las políticas trazadas por la Asamblea General y el consejo de administración. 4. Elaborar y someter a aprobación del consejo de administración el reglamento interno de trabajo y los procedimientos y el régimen de sanciones, el plan mensual de rodamiento para las rutas de la cooperativa, así como vigilar su estricta aplicación y cumplimiento de conformidad con el respectivo reglamento. 5. Representar a la cooperativa legalmente ante otras instituciones o personas con las cuales esta tenga relaciones de cualquier índole. 6. Ejecutar el plan de actividades y el presupuesto de cada ejercicio, así como las demás decisiones y acuerdos del consejo de administración. 7. Ordenar los gastos contemplados dentro del presupuesto y los extraordinarios que sean autorizados previamente por el consejo de administración firmar los cheques y demás comprobantes junto con el tesorero y controlar o revisar las demás actividades realizada por los empleados bajo su dependencia. 8. Celebrar contratos y operaciones cuyo valor en cada caso, no exceda la suma de diez salarios (10) mínimos mensuales legales vigentes. 9. Enviar oportunamente a las autoridades correspondientes los documentos, informes etc. Que ellas requieran o soliciten previa autorización del consejo de administración cuando sea necesario o a juicio del gerente. 10. Rendir informes mensuales al consejo de administración sobre las actividades desarrolladas por la cooperativa mantener al día las obligaciones de carácter legal de todo tipo que deba cumplir la cooperativa tanto interno como externos, así como las originadas en contratos suscritos por la cooperativa. 11. Presentar el

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA ESPECIAL
Matrícula No.: 89749
Fecha de Matrícula: 04 de abril de 2018
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 36B 140 UN 60 OF 204
Municipio: Duitama, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 1004 de 22 de octubre de 2018 se registró el acto administrativo No. 086 de 03 de septiembre de 2018, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,069,463,182
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio de Duitama

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/12/2022 - 10:48:49
Recibo No. S000334124, Valor 6500

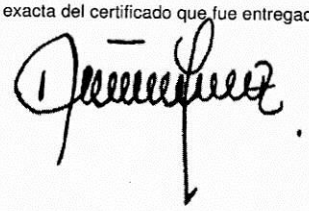
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KN4R8p7sUb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION

COOTRACHICA – NIT:891.800.044-1

ACTA NUMERO 1057

MEDIANTE CITACIÓN ESCRITA REALIZADA EL DÍA SABADO 14 DE ENERO 2023, LA CUAL FUE NOTIFICADA DE MANERA PERSONAL A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, REVISOR FISCAL, Y ASESOR JURÍDICO, SE CONVOCÓ POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A CELEBRARSE EL DÍA 18 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00 A.M., DICHA CONVOCATORIA SE REALIZÓ CON UNA ANTELACIÓN DE TRES DÍAS HÁBILES A LA REALIZACIÓN DE LA MISMA. SE CONVOCA DE ACUERDO A ESTATUTOS.

PRESIDIDA POR EDUARDO NIÑO CHAPARRO, PRESIDENTE **AMELIA TRIANA, SECRETARIA**

FECHA DE REALIZACIÓN 18 DE ENERO DE 2023	**HORA DE INICIO 9:00 AM**	**HORA DE TERMINACIÓN: 10:30 AM**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**	
PRINCIPALES	**CARGO**		**SUPLENTES**	
HERNÁN TOBO ROJAS	Directivo		PEDRO A. FAJARDO CUCHANGO	
EDUARDO NIÑO CHAPARRO	PRESIDENTE		SIXTO RAMÍREZ CONTRERAS	
LUIS EDUARDO DUEÑAS HERRERA	Directivo		FRANCISCO J. CALDERÓN HERRERA	
WILSON A. GUTIÉRREZ CHAPARRO	Directivo		JOSÉ ASDRUBAL CACERES	
JULIO E. VALDERRAMA PUENTES	Directivo		WILSON J. TORRES RODRÍGUEZ	
EDÉN RENE AGUDELO SALDOVAL	Directivo		JUNA EDUARDO PARDO VARGAS	
NELSON COLMENARES CELY	Directivo		NANCY CATALINA MATEUS ROSAS	
JUNTA DE VIGILANCIA				
JOSE EDUARDO TORRES PRIETO			LUZ MIREYA BONZA BAUTISTA	
LUIS ALFREDO PLAZAS LOZANO			ARMANDO H. TORRES PARRA	
WILLIAM DARIO CASTRO ALARCON			MARCO E. AGUDELO CRISTANCHO	
INVITADOS:				
LUIS ORLANDO MÁRQUEZ MURILLO	Revisor Fiscal			

JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO	Gerente
JUAN MANUEL CIPAGAUTA CORREA	Asesor Jurídico
AMELIA TRIANA	Secretaria

ORDEN DEL DÍA

1. **ORACIÓN**
2. **LLAMADO A LISTA Y CONSTATACION DE QUORUM**
3. **APROBACION ORDEN DEL DIA**
4. **AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES" SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA".**
5. **AUTORIZAR A LA GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA SUSCRIBIR Y CELEBRAR CONTRATOS.**
6. **RECESO PARA LA ELABORACION DEL ACTA 1057**
7. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 1057**
8. **MARCHA FINAL**

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. ORACIÓN.

Se realizó a cargo secretaria

2. LLAMADO A LISTA Y CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.

RESPONDIERON A LISTA LOS CONSEJEROS: HERNAN TOBO ROJAS, EDUARDO NIÑO CHAPARRO, LUIS EDUARDO DUEÑAS HERRERA, JULIO EDUARDO VALDERRAMA PUENTES, WILSON ALEXANDER GUTIÉRREZ CHAPARRO, NELSON COLMENARES CELY.
Consejero Edén Rene Agudelo Sandoval, no asistió a la reunión ni su suplente consejero Juan Eduardo Pardo Vargas.

INVITADOS:
JUNTA DE VIGILANCIA: WILLIAM CASTRO ALARCON
REVISOR FISCAL: LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO
ASESOR JURIDICO: JUAN MANUEL CIPAGAUTA CORREA
GERENTE: JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO.

Constatando quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones.

3. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE EDUARDO NIÑO CHAPARRO: Somete a consideración y aprobación el orden del día, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS 6 CONSEJEROS PRESENTES.**

4. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES" SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA".

Se pide autorización para que la señora **JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO,** identificada con cédula de ciudadanía número 46.674.033 de Duitama, en su calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RÁPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA" **PARA REALIZAR EL PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES" SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA".** hasta por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE **PESOS M/TE ($130.000.000).** o más si fuere necesario y para que adelante todas las gestiones necesarias.

PRESIDENTE: Pone en consideración la solicitud una vez analizada procede a someterla a votación siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS 6 CONSEJEROS PRESENTES,** comisiona a la Gerente PARA **REALIZAR EL PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES" SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA"** para que adquiera la póliza de seriedad con una compañía de seguros legalmente autorizada y haga todas las gestiones necesarias para la adjudicación.

5. AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL SUSCRIBIR EL CONTRATO.

PRESIDENTE: Somete a consideración y aprobación autorizar a la señora **JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO,** identificada con cédula de ciudadanía número 46.674.033 de Duitama, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Cooperativa, para presentar y suscribir el contrato referente a **EL PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES" SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS 6 CONSEJEROS PRESENTES.**

6. RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA 1057

Se procede a dar un receso prudencial para la elaboración del acta 1057

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 1057

Finalizado el receso se procede a retomar la reunión dando lectura al acta 1058 por parte de la secretaria.

PRESIDENTE EDUARDO NIÑO CHAPARRO: Somete a consideración y aprobación el Acta 1057 **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS 6 CONSEJEROS PRESENTES.**

8. MARCHA FINAL

Siendo las 10:30 am del día 18 de enero de 2023 se da por terminada la cesión, en constancia firman

EDUARDO NIÑO CHAPARRO
Presidente Consejo de Admón.

AMELIA TRIANA
Secretaria Consejo de Admón.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14874510289

(415)7707212489984(8020) 000001487451028 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 8 0 0 0 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA

36. Nombre comercial	37. Sigla
COOTRACHICA	COOTRACHICA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal
CL 21 41 10 Y 41 28

42. Correo electrónico cootrachica@hotmail.com

Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 6 0 6 2 8 8	7 6 0 3 1 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	1 9 6 5 0 6 1 8	7 9 9 0	2 0 2 2 0 1 0 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	2	4	8	5	2	5	5															

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 01 / 15 : 43: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CELY TIBAMOSO JULIA PATRICIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14874510289

(415)7707212489984(8020) 000001487451028 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 8 0 0 0 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	7	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 1
72. Número	2 0 0	5 8 1
73. Fecha	1 9 6 5 0 4 1 2	2 0 0 5 0 4 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 1 2 3	2 0 0 5 0 4 1 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 2	S 0 5 0 0 0 0 6 1
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	1 3	1 3

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 1 2 0 2	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Puertos — 3 4

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14874510289

(415)7707212489984(8020) **000001487451028 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 8 0 0 0 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 8 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 6 6 7 4 0 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CELY	TIBAMOSO	JULIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14874510289

(415)7707212489984(8020) 000001487451028 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 8 0 0 0 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 9 0 6 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MATEUS	QUIJANO	DIEGO	ELPIDIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 8 2 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TOBO	ROJAS	HERNAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 2 2 4 5 4 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUEÑAS	HERRERA	LUIS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 3 8 0 5 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TIBADUIZA	RINCON	JOHN	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 1 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 3 2 7 3 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SILVA	MASMELA	SEGUNDO	FELIPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 1 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14874510289

(415)7707212489984(8020) **000001487451028 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 8 0 0 0 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 1 9 6 3 8		4 9 4 7 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARQUEZ	MURILLO	LUIS	ORLANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 5 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 7 3 9 5 5		1 1 4 9 1 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SIERRA	PAMPLONA	ANDREA	DEL PILAR

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 5 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14874510289

(415)7707212489984(8020) 000001487451028 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 8 0 0 0 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1	

162. Nombre del establecimiento: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA ESPECIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8	

165. Dirección: CL 5 36 B 140 UN 60 OF 204

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 9 7 4 9	2 0 1 8 0 4 0 4	
168. Teléfono: 7 6 1 3 1 4 3	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 213988054

WEB
12:25:07

Bogotá DC, 19 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA identificado(a) con NIT número 8918000441:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciu

Número Identificación: 46674033

¿ Cuanto es 4 + 3 ?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 46674033.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, enero 19, 2023 - Hora de consulta: 12:28:37

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de enero de 2023, a las 12:31:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8918000441
Código de Verificación	8918000441230119123118

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de enero de 2023, a las 12:30:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46674033
Código de Verificación	466740332301191230 07

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2023 12:32:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **46674033 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50912501** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:33:46 PM horas del 19/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **46674033**

Apellidos y Nombres: **CELY TIBAMOSO JULIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Duitama, 19 de enero de 2023

Señores:
MUNICIPIO DE DUITAMA
Ciudad

Respetados señores:

Yo, JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA", manifiesto en mi nombre y en nombre de LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA" que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. **No estamos en causal de inhabilidad** alguna para celebrar el contrato objeto del Instrumento de Agregación de Demanda en referencia.

3. Nos comprometemos a **NO OFRECER** y **NO DAR** dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, o manipulación alguna de los simuladores u Órdenes de Compra.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto las prácticas anticompetitivas en el Instrumento de Agregación de Demanda en referencia.

5. Nos comprometemos a revelar y entregar la información que sobre el Instrumento de Agregación de Demanda en referencia nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Las comunicaciones que se formulen por parte de la presente firma proponente se realizarán de manera exclusiva a través de los medios y procedimientos previstos en los Términos de Condiciones.

8. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del Instrumento de Agregación de Demanda, ni en su ejecución.

9. Igualmente se acepta que durante la verificación de los ofrecimientos y el registro a través del aplicativo web prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

10. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proveedores, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar las actuaciones.

11. Así mismo, interesado y/o proveedor (en adelante cualquiera, los "Obligados"), se comprometen a:

 11.1 Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda (No es necesario adjuntarlo con este formato).

 11.2 No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda a ningún funcionario público o contratista vinculados, o que hayan trabajado, en la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda (incluida prórroga en caso de llegarse a dar).

 11.3 No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos o contratistas durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda.

12. Se reitera que conductas como las descritas serán judicializadas y constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.

Nombre/Razón Social:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA"
Representante Legal:	JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO
Documento de Identidad:	46.674.033 DUITAMA
NIT:	891.800.044-1
Dirección física y Ciudad:	CALLE 21 42 10
Correo Principal:	gerencia@cootrachica.com
Teléfono:	3108186865

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891800044	1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 21 No 41-10	DUITAMA-BOYACA	7603143	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1858910876	9445384469	E	2023/01/12	2023/01/11	BANCO AV VILLAS	0	$56,753,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				200	$32,065,600	$0	$0	$32,065,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	20	$3,066,700	$0	$0	$3,066,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	81	$12,574,600	$0	$0	$12,574,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	78	$13,126,900	$0	$0	$13,126,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	21	$3,297,400	$0	$0	$3,297,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				207	$8,015,000	$0	$0	$8,015,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	207	$8,015,000	$0	$0	$8,015,000
CF (ADMINISTRADORAS: 1)				206	$8,290,200	$0	$0	$8,290,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	206	$8,290,200	$0	$0	$8,290,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				207	$8,382,600	$0	$0	$8,382,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	21	$781,800	$0	$0	$781,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	24	$1,059,800	$0	$0	$1,059,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	5	$200,000	$0	$0	$200,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	100	$3,944,200	$0	$0	$3,944,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$194,700	$0	$0	$194,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	52	$2,202,100	$0	$0	$2,202,100
TOTAL				207	$56,753,400	$0	$0	$56,753,400

2023/01/12 11:27 AM

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA"

CERTIFICA

QUE LA COOPERATIVA ES RESPONSABLE DEL PAGO DE LA NOMINA Y DOTACION DE LOS EMPLEADOS EN LA LEY 789 DE 2002, Y DEMAS OBLIGACIONES CON EL ESTADO Y COMPROMISOS LABORALES CON SUS TRABAJADORES DERIVADOS DE LA VINCULACION CONTRACTUAL, Y SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA OBLIGACION LOS ULTIMOS SEIS MESES.

LA PRESENTE SE EXPIDE EN DUITAMA A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

CORDIALMENTE,

LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO
REVISOR FISCAL
T.P. 49470 - T

OFICINAS: CALLE 21 No. 41 - 10 / 28 DUITAMA - BOYACA
TELS: 760 3143 - 760 6288 CEL: 310 818 6865 / 310 574 95 43
CENTRAL DE RADIO 7619999
www.cootrachica.com cootrachica@hotmail.com

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA"

CERTIFICA

QUE LA COOPERATIVA ES RESPONSABLE DEL PAGO DE LA NOMINA Y DOTACION DE LOS EMPLEADOS EN LA LEY 789 DE 2002, Y DEMAS OBLIGACIONES CON EL ESTADO Y COMPROMISOS LABORALES CON SUS TRABAJADORES DERIVADOS DE LA VINCULACION CONTRACTUAL, Y SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA OBLIGACION LOS ULTIMOS SEIS MESES.

LA PRESENTE SE EXPIDE EN DUITAMA A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

CORDIALMENTE,

LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO
REVISOR FISCAL
T.P. 49470 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B3B04C057052069

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7219638 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 49470-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.219.638**

MARQUEZ MURILLO

APELLIDOS

LUIS ORLANDO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1963**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-1981 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0707900-00193796-M-0007219638-20091105 **0017**07045A 1 7290105901

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



49470-T

LUIS ORLANDO
MARQUEZ MURILLO
C.C. 7219638
RESOLUCION INSCRIPCION 110 FECHA 26/09/96
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

Presidente

00057664

CARVAJAL S.A. 02/95-21726

57664

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

005155